

FIJOS-DISCONTINUOS

NUEVA OFERTA 2.234 vacantes

Madrid 11 junio 2007

Se va a producir nuevo llamamiento para la contratación del Personal Fijo-Discontinuo. La OFERTA PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS SERÁ ENTRE LOS DIAS 13 Y 15 DE JUNIO según la provincia.

► **El llamamiento para trabajar puede estar entre el 1 de junio y el 31 de octubre y desde finales de noviembre a principios de enero**

Recordaros en primer lugar que una vez firmado el contrato, este personal es a todos los efectos **PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL CONVENIO PROPUESTO Y FIRMADO POR CSI-CSF**, por tanto dejarán de formar parte de las listas de expectativa de ingreso pero no de las bolsas de empleo, y **pueden ser contratados en el periodo de inactividad.**

En segundo lugar queremos recordar que al pasar a la condición de **PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL CONVENIO PROPUESTO Y FIRMADO POR CSI-CSF**, **se podrá participar en el Concurso Permanente** y también en los Concursos de Méritos...

► **EL LLAMAMIENTO SE PRODUCE respetando el orden de prelación** ↷

- 1. A quienes formen parte de las listas de expectativa de las listas de ingreso marcaron FIJO DISCONTINUO**
- 2. A quienes forman parte de las listas y NO MARCARON FIJO DISCONTINUO (pueden optar sin decaer de la listas)**
- 3. El resto que superaron el examen y marcaron FIJO DISCONTINUO.**

NO DECAEN DE LA LISTA DE EXPECTATIVA: quienes se les ofrezca localidad a más de 25 Km., o las personas adscritas a Baleares, Las Palmas y Tenerife si les supone cambio de isla a la habitual de residencia.

En cada provincia, se constituyen tres listas:

► **Atención al Cliente**

► **Reparto 1,**

► **Reparto 2/Agente Clasificación y**

Publicándose localidad, lugar, día y hora de la formalización del contrato.

Informaté en la sección sindical
de CSI-CSIF:

TRABAJANDO POR NUESTRO FUTURO